

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

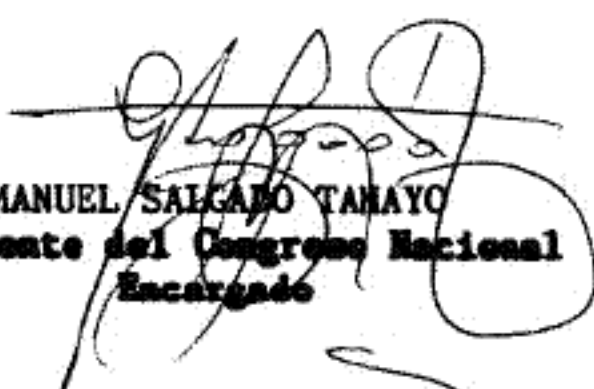
CONSIDERANDO

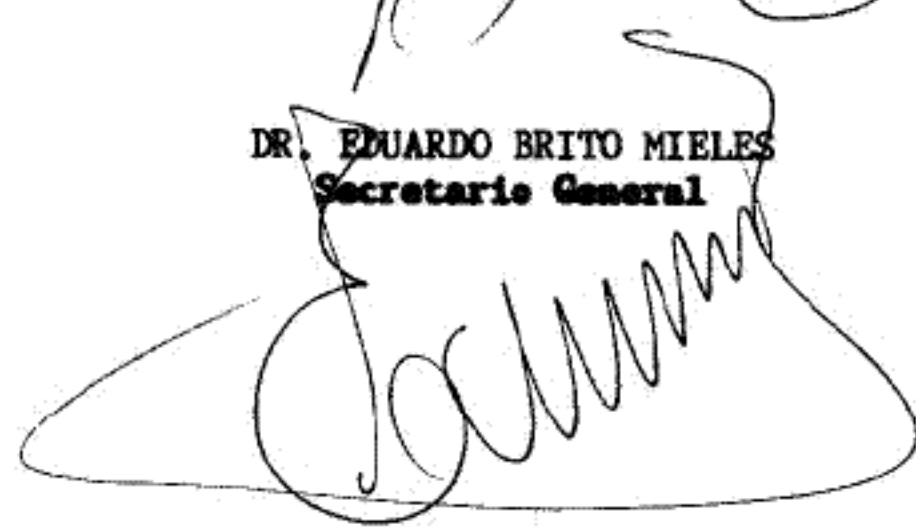
- Que el Colegio Experimental "Juan Pío Montúfar" de la ciudad de Quito, celebra el 22 de mayo el quincuagésimo aniversario de su fundación;
- Que durante estos cincuenta años de servicio al país ha cumplido su misión con singular mística y eficacia, sembrando en las diversas generaciones la simiente del saber, el cambio y el progreso;
- Que por su tareas académicas ha recibido el reconocimiento de la colectividad; y,
- Que es deber de las funciones del Estado resaltar los méritos y el prestigio de tan noble institución educativa; y,
- En uso de sus atribuciones,

ACUERDA

1. Tributar al Colegio Experimental "Juan Pío Montúfar" de la ciudad de Quito, un homenaje de reconocimiento por cumplir sus bodas de oro institucionales;
2. Expresar a sus autoridades y estamentos la felicitación por la ardua y profícua labor desempeñada; y,
3. Publicar este Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.


MANUEL SALGADO TANAYO
Presidente del Congreso Nacional
Encargado


DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General